



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8 0 0 2**

BUENOS AIRES, **22 JUL 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-1499-16-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-16-432, denominado SONDA PARA ELECTROCIRUGÍA, marca ETHICON ENDO-SURGERY.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-16-432, correspondiente al producto médico denominado: SONDA PARA ELECTROCIRUGÍA, marca ETHICON ENDO-SURGERY, propiedad de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. obtenido a través de la



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

8 0 0 2

Disposición ANMAT N° 4165 del 16 de Junio del 2011, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-432, denominado: SONDA PARA ELECTROCIRUGÍA, marca ETHICON ENDO-SURGERY.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-432.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, Rótulos e Instrucciones de uso autorizados; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Autorización de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-1499-16-4

DISPOSICIÓN N°

mcv.

8 0 0 2

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A N M A T.



Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas,  
 Regulación e Institutos  
 A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° 8002, a los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-432 y de acuerdo a lo solicitado por la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: SONDA PARA ELECTROCIRUGÍA.

Marca: ETHICON ENDO-SURGERY

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 4165/2011

Tramitado por expediente N° 1-47-8485-10-1

DATO IDENTIFICATORIO O A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Vigencia del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos	16 de junio de 2016	16 de junio de 2021
Modelo/s	Endopath® Electrosurgery Probe Plus II: EPH01, EPH02, EPH03, EPH04, EPS01, EPS02, EPS03, EPS04, EPS05, EPS06, EPS07, EPS08, EPS09, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13	Endopath® Electrosurgery Probe Plus II: EPH01, EPH02, EPH03, EPH04, EPS01, EPS02, EPS03, EPS04, EPS05, EPS06, EPS07, EPS11, EPS13

*E. A.*



Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas,  
 Regulación e Institutos  
 A.N.M.A.T.

<p>Nombre del fabricante y Lugar/es de elaboración</p>	<p>Ethicon Endo-Surgery, LLC                  475 Calle C, Guaynabo, PR 00969, Puerto Rico                  Ethicon Endo-Surgery, Inc.                  4545 Creek Road, Cincinnati, OH 45242, Estados Unidos                  Ethicon Endo-Surgery, Inc.                  3801 University Blvd., S.E. Albuquerque, NM 87106, Estados Unidos                  Ethicon Endo-Surgery S.A. de C.V.                  Avenida de las Torres No. 7125, Colonia Salvarcar 118, Ciudad Juarez, Chihuahua, 32580, México                  Ethicon Endo-Surgery S.A. de C.V. Planta II                  Calle Durango No. 2751, Colonia Lote Bravo, Ciudad Juarez, Chihuahua, 32575, México</p>	<p>Ethicon Endo-Surgery, LLC                  475 Calle C, Guaynabo, PR 00969, Puerto Rico, Estados Unidos                  Ethicon Endo-Surgery, Inc.                  4545 Creek Rd, Cincinnati, OH 45242, Estados Unidos                  Ethicon Endo-Surgery, Inc.                  3801 University Blvd., S.E., Albuquerque, NM 87106, Estados Unidos                  Ethicon Endo-Surgery S.A. de C.V. Planta II                  Calle Durango No. 2751, Colonia Lote Bravo, Ciudad Juarez, Chihuahua, 32575, México</p>
<p>Rótulo</p>	<p>Proyecto autorizado según Disp. ANMAT 4165/11</p>	<p>fs. 34 y 35 .</p>
<p>Instrucciones de Uso</p>	<p>Proyecto autorizado según Disp. ANMAT 4165/11</p>	<p>fs. 36 a 43 .</p>



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

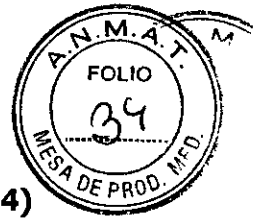
El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-432, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....**2.2...JUL...2016**

Expediente N° 1-47-3110-1499-16-4

DISPOSICIÓN N° **8 0 0 2**

**Dr. ROBERTO LEBE**  
Subadministrador Nacional  
A. N. M. A. T.



**PROYECTO DE ROTULO**

**Anexo III.B – Disposición ANMAT N° 2318/02 (t.o. 2004)**

**Fabricante:** ver listado

**Importador:** JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C.P. C1428DJG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**8002**  
**22 JUL 2016**



ETHICON ENDO-SURGERY, LLC

**ENDOPATH® Electrosurgery Probe Plus II**

**Modelo**

**Sonda para electrocirugía**

**Ref:** XXXXX

**Número de Lote:** xxxxxxxx

Cada caja contiene: 1 unidad y accesorios.

Estéril

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No re-esterilizar

Esterilizado por radiación gamma

**Fecha de fabricación:** YYYY-MM-DD

**Fecha de vencimiento:** YYYY-MM-DD

**Instrucciones de Uso / Advertencias y Precauciones:** Ver Instrucciones de Uso.

Almacene en lugar fresco y seco.

No usar si el envase individual está abierto o dañado.

**Director Técnico:** Farm. Luis Alberto De Angelis – MN: 12610

Autorizado por la ANMAT PM 16-432

**Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias**

**Fabricante/s:**

Fabricante1:

**Ethicon Endo-surgery, LLC**

475 Calle C, Guaynabo, PR 00969, Puerto Rico, Estados Unidos

Fabricante2:

**Ethicon Endo-Surgery, Inc.**

4545 Creek Rd, Cincinnati, OH 45242, Estados Unidos

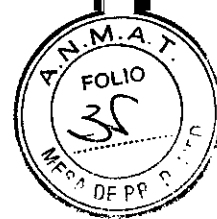
Fabricante3:

**Ethicon Endo-Surgery, Inc.**

MATIAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERRAVIDO  
CO-DIRECTOR TECNICO  
M.N. 15.957 I.P. 18.951  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

E



3801 University Blvd., S.E., Albuquerque, NM 87106, Estados Unidos

Fabricante4:

**Ethicon Endo-Surgery S.A. de C.V. Planta II**

Calle Durango No. 2751, Colonia Lote Bravo, Ciudad Juarez, Chihuahua, 32575, México

**8002**

5

MATÍAS PEDESMA  
Apodado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL BERVIDIO  
CO-DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 15.937 M.P. 18.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



**PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO 8002**  
**Anexo III.B – Disposición ANMAT Nº 2318/02 (t.o. 2004)**

**Fabricante:** ver listado

**Importador:** JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C.P. C1428DJG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



**ENDOPATH® Electrosurgery Probe Plus II**

**Modelo**

**Sonda para electrocirugía**

Cada caja contiene: 1 unidad y accesorios.

Estéril

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No re-esterilizar

Esterilizado por radiación gamma

**Instrucciones de Uso / Advertencias y Precauciones:** Ver Instrucciones de Uso.

Almacene en lugar fresco y seco.

No usar si el envase individual está abierto o dañado.

**Director Técnico:** Farm. Luis Alberto De Angelis – MN: 12610

Autorizado por la ANMAT PM 16-432

**Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias**

**DESCRIPCIÓN**

Al utilizar el sistema de Sonda para electrocirugía Probe Plus II ENDOPATH se puede elegir entre cuatro mangos y doce ejes diferentes, lo que permite su configuración con la combinación de mango y eje que mejor satisfaga las necesidades del cirujano. Los mangos y los ejes son completamente intercambiables, permitiendo el uso de cualquier eje con cualquier mango (las ilustraciones 1 a 13 muestran los mangos y ejes disponibles, según se describen a continuación).

MATÍAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 15.957 M.P. 18.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



8002

**Mangos:**

- EPH01: Mango tipo pistola, control de la electrocirugía con pedal (Ilustración 1)
- EPH02: Mango tipo pistola, control manual de la electrocirugía (Ilustración 2)
- EPH03: Marigo tipo lápiz, control de la electrocirugía con pedal (Ilustración 3)
- EPH04: Marigo tipo lápiz, control manual de la electrocirugía (Ilustración 4)

**Ejes:**

- EPS01: Eje de 5 mm, 34 cm de longitud, electrodo tipo gancho (Ilustración 5)
- EPS02: Eje de 5 mm, 34 cm de longitud, electrodo tipo espátula (Ilustración 6)
- EPS03: Eje de 5 mm, 34 cm de longitud, electrodo en ángulo recto (Ilustración 7)
- EPS04: Eje de 5 mm, 34 cm de longitud, electrodo tipo disector curvo (Ilustración 8)
- EPS05: Eje de 5 mm, 29 cm de longitud, electrodo tipo gancho (Ilustración 9)
- EPS06: Eje de 5 mm, 29 cm de longitud, electrodo tipo espátula (Ilustración 10)
- EPS07: Eje de 5 mm, 29 cm de longitud, electrodo en ángulo recto (Ilustración 11)
- EPS11: Eje de 10 mm, 34 cm de longitud, succión e irrigación (Ilustración 12)
- EPS13: Eje de 5 mm, 29 cm de longitud, puerto accesorio (Ilustración 13)

Los ejes EPS01 a EPS07 y el eje EPS13 deben utilizarse a través de un trocar quirúrgico ENDOPATH® de 5 mm de diámetro o de un trocar más grande con un reductor de 5 mm. El eje EPS11 está indicado para usarse a través de un trocar quirúrgico ENDOPATH de 10 mm de diámetro.

El sistema de Sonda para electrocirugía Probe Plus II ENDOPATH es compatible con las unidades de electrocirugía (ESU) monopolares y con los dispositivos de succión e irrigación utilizados comúnmente.

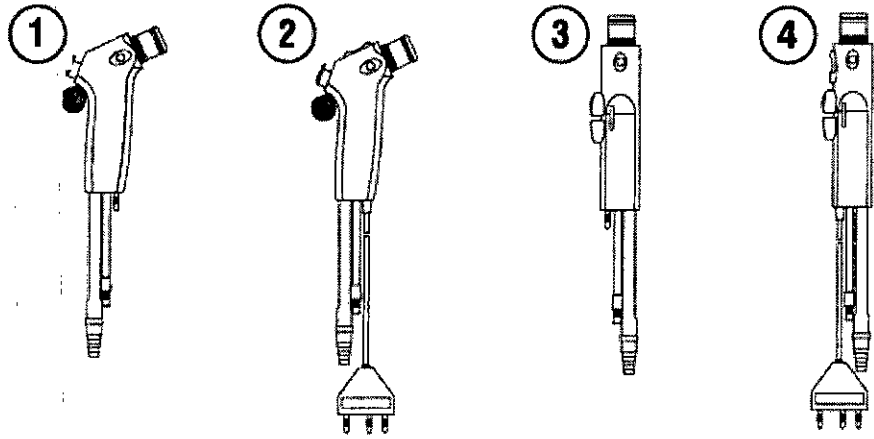
**Atención:** El instrumento funciona con generadores electroquirúrgicos que tienen un voltaje máximo de alta frecuencia de 5750 V (pico). Consulte las especificaciones del generador electroquirúrgico para verificar la compatibilidad y para obtener las indicaciones e instrucciones, y asegúrese de que se siguen todas las precauciones de seguridad.

**Ilustración y nomenclatura**

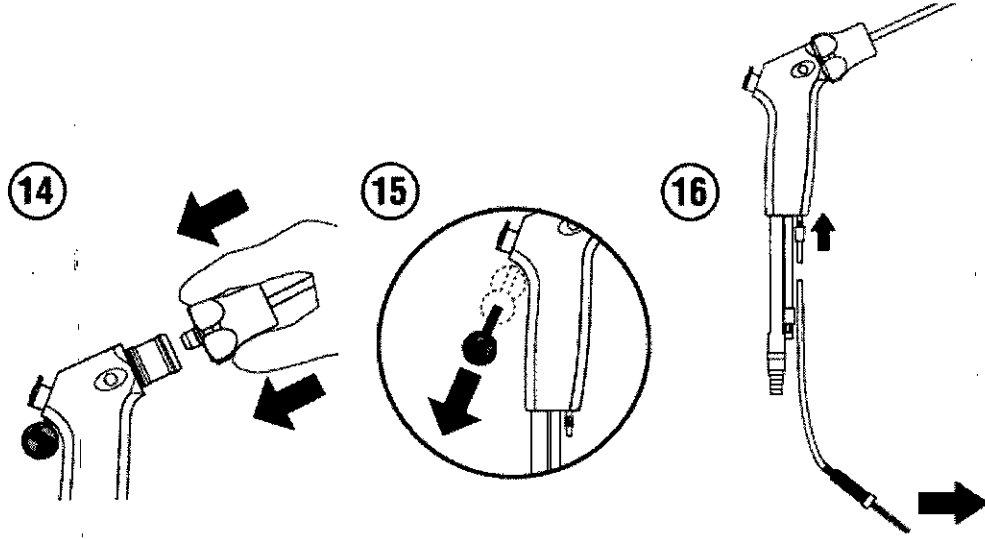
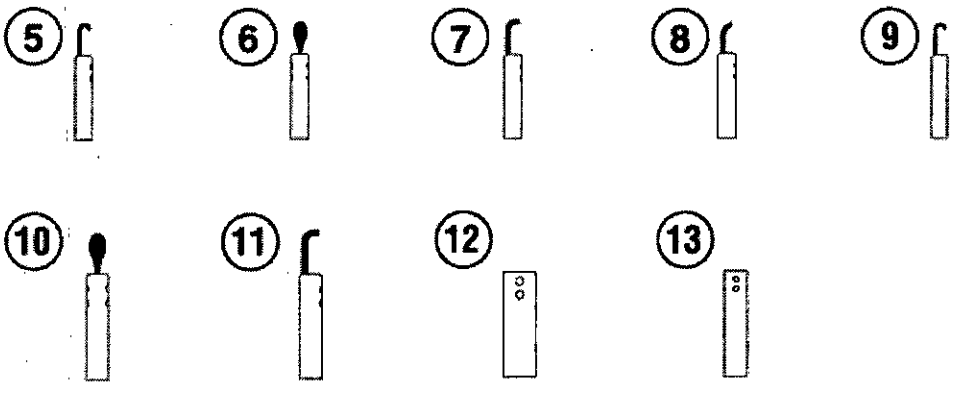
- |  |   |
|--|---|
| 1. Control manual de la electrocirugía           | 10. Punta del electrodo   |
| 2. Control de irrigación                         | 11. Eje   |
| 3. Control de succión                            | 12. Control de rotación del electrodo y de exposición de la punta |
| 4. Cable de unidad de electrocirugía             | 13. Conector para el mango  |
| 5. Conector de unidad de electrocirugía          | 14. Punta abierta de succión e irrigación                         |
| 6. Acoples para conectar catéteres para líquidos | 15. Puerto para dispositivos flexibles                            |
| 7. Mango   |   |
| 8. Conector para el eje                          |   |
| 9. Botón rojo para liberar el eje                |   |

MATIAS LEDESMA  
Ingeniero  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TECNICO  
M.N. 15.987 M.P. 18.051  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



8002

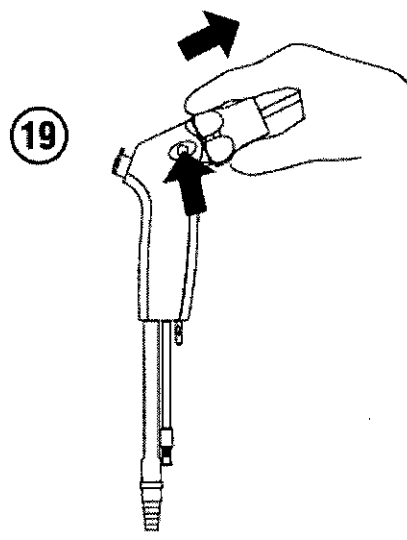
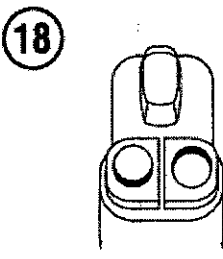
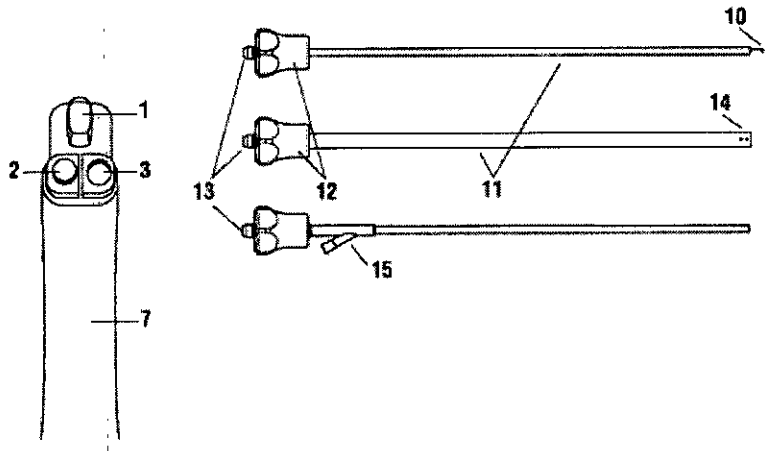
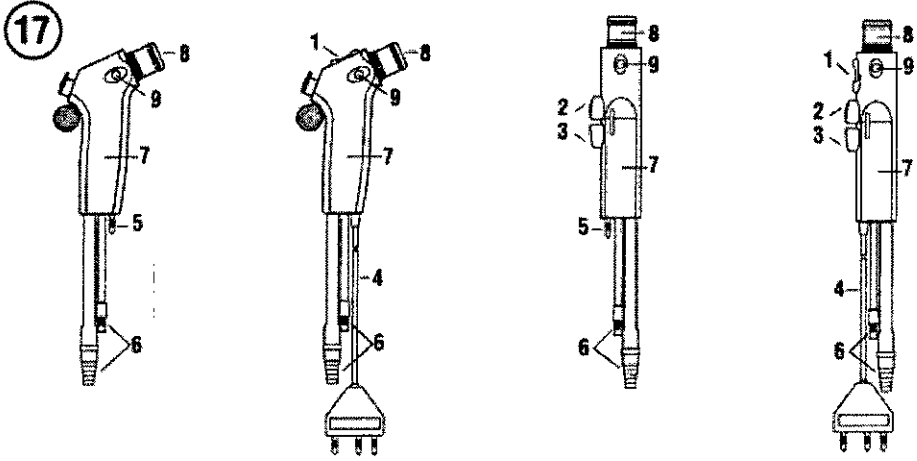


E

MATIAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TECNICO  
M.N. 16.957 M.P. 13.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

8002



MATÍAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

**INDICACIONES**

El Dispositivo para Electrocauterización ENDOPATH\* está indicado en procedimientos mínimamente invasivos para facilitar la disección, coagulación e irrigación de los tejidos, así como la evacuación de fluidos.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 15.967 M.P. 18.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

E

8002



## INSTRUCCIONES DE USO

Verifique la compatibilidad de todos los instrumentos y accesorios antes de utilizar estos instrumentos (consulte la sección Advertencias y precauciones).

1 Según técnica estéril, retire el mango y el eje deseado del envase. Para evitar daños, no suelte bruscamente el instrumento sobre el campo estéril.

2 Tome el eje por el control de rotación e insértelo dentro del mango hasta oír un "clic". (Ilustración 14)

**Atención:** el eje debe estar firmemente insertado dentro del mango para poder utilizar el instrumento.

3 Tire de la lengüeta roja empleada en el embalaje del mango hasta extraerla para liberar los botones de succión e irrigación.

Deseche la lengüeta. (Ilustración 15)

4 Conecte un catéter de succión y uno de irrigación a los acoples para catéteres de líquidos que se encuentran en los tubos que se extienden desde la base del mango. (Ilustración 16)

5 Conecte el mango al generador de electrocirugía de la siguiente manera:

### Si utiliza un mango con control manual (EPH02, EPH04)

Enchufe el conector de tres patas del extremo del cable de la ESU a la salida del control manual del generador de electrocirugía.

### Si utiliza un mango con pedal (EPH01, EPH03)

Enchufe un cable de pedal al conector de cable de la ESU que se encuentra en la base del mango.

Conecte el otro extremo del cable a la salida del pedal del generador de electrocirugía.

6 Inserte la sonda Probe Plus II a través del trócar quirúrgico ENDOPATH que tenga el tamaño adecuado (o de un trócar más grande con un Reductor de trócar ENDOPATH® de 5 mm de diámetro), según el tamaño del eje de la sonda Probe Plus II.

7 Utilice el dispositivo en el modo deseado, de la manera siguiente:

### Exposición de la punta del electrodo

Para controlar la exposición de la punta del electrodo, haga avanzar o retroceder la vaina (códigos de producto EPS01 a EPS07) haciendo deslizar el botón de rotación hacia adelante o hacia atrás. (El botón queda firmemente asegurado en cualquiera de las dos posiciones.)

### Rotación de la punta del electrodo

Haga girar el botón de rotación para rodar la punta del electrodo.

### Controles de succión e irrigación

Para succionar, oprima el botón cóncavo de succión que se encuentra a la derecha. Para irrigar, oprima el botón convexo de irrigación que se encuentra a la izquierda. (Ilustración 18)

### Uso de electrocirugía

Con los mangos con control manual (EPH02, EPH04): para activar la punta del electrodo, oprima los controles de electrocirugía del mango; utilice el control amarillo para cortar y el azul para coagular.

Con los mangos con pedal (EPH01, EPH03): para activar la punta del electrodo, utilice el pedal de la unidad de electrocirugía (ESU) para cortar o coagular.

MATÍAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 15.957 M.P. 18.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

8 Para separar el eje del mango, coja el eje por el botón de rotación y oprima el botón rojo para liberar el eje que se encuentra en el mango. Proceda a separar el eje del mango. (Ilustración 19)

Nota: durante el procedimiento quirúrgico es posible insertar otros ejes dentro del mango con diferentes fines quirúrgicos, según se indica a continuación:

- Los ejes EPS01 a EPS07 permiten el uso de electrocirugía monopolar con succión e irrigación, con dos longitudes de eje diferentes y una serie de puntas de electrodo.
- El eje EPS11 permite aumentar la capacidad de succión (10 mm) con irrigación y sin electrocirugía.
- El eje EPS13 permite introducir un dispositivo flexible no conductivo, como por ejemplo un láser, a través del puerto lateral del eje. El diámetro máximo del dispositivo flexible no debe superar los 2,5 mm. Este eje permite utilizar la succión y la irrigación ya sea que el dispositivo flexible esté insertado o no en el eje.

Nota: antes de la utilización, punce la cubierta con una aguja de tamaño similar al del dispositivo a ser insertado.

9 Una vez realizado el corte, la coagulación o la succión/irrigación, inspeccione el área para asegurarse de que se hayan obtenido los resultados deseados.

## CONTRAINDICACIONES

- Estos instrumentos no deben utilizarse para la coagulación del tejido de las trompas de Falopio, pero pueden utilizarse para conseguir la hemostasia luego de practicar la transección de dichos órganos.
- Estos instrumentos no deben utilizarse cuando las intervenciones mínimamente invasivas están contraindicadas.

## ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

- Las intervenciones mínimamente invasivas deben ser realizadas únicamente por cirujanos con experiencia y familiarizados con estas técnicas.

Se recomienda consultar la documentación médica relativa a técnicas, complicaciones y riesgos antes de realizar cualquier intervención mínimamente invasiva.

- El instrumental mínimamente invasivo puede variar en diámetro según el fabricante. Cuando se emplean conjuntamente instrumentos y accesorios mínimamente invasivos de diferentes fabricantes, verifique su compatibilidad antes de iniciar la intervención.
- Es esencial conocer los principios y técnicas de láser, electrocirugía y ultrasonido profundamente para evitar shocks y lesiones por quemaduras al paciente y al personal médico y para evitar causar daños al instrumental. Cerciórese de que el aislamiento eléctrico o la toma de tierra están en perfectas condiciones. **No** sumerja los instrumentos electroquirúrgicos en líquidos a menos que estén diseñados para tal fin y que así lo indique la etiqueta.
- Consulte el manual de usuario del sistema de electrocirugía correspondiente para familiarizarse con las indicaciones e instrucciones y asegurarse de que se respeten todas las medidas de seguridad.
- Coloque con firmeza una almohadilla de descarga a tierra (un "electrodo de retorno") en el paciente siguiendo las técnicas adecuadas de toma a tierra

MATÍAS EDESMÁ  
Aprobado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 15.967 M.P. 13.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

- No active la sonda Probe Plus II ENDOPATH mientras la punta del electrodo se encuentre en contacto con una cánula de trocar metálica o muy cerca de ella. Un arco eléctrico producido entre la sonda y el manguito de un trocar de metal puede provocar quemaduras al paciente.
- Se debe retraer la punta del electrodo antes de introducir o retirar el eje del manguito del trocar para garantizar la seguridad y conservar la integridad de la junta del trocar.
- No active sondas de electrocirugía mientras está irrigando o cuando haya una solución salina en el eje de irrigación y succión.
- Al utilizar instrumentos electroquirúrgicos, cerciórese de que la punta del instrumento se encuentre totalmente visible para evitar producir cualquier daño accidental al tejido.
- No aplique una corriente de electrocirugía directamente sobre grapas o pinzas.
- Después de retirar los instrumentos, examine el sitio para verificar que se haya producido hemostasia.

De no ser así, utilice técnicas apropiadas para lograr la hemostasia.

- El instrumento funciona con generadores electroquirúrgicos que tienen un voltaje **máximo** de alta frecuencia de **5750 V** (pico). Consulte las especificaciones del generador electroquirúrgico para verificar la compatibilidad y para obtener las indicaciones e instrucciones, y asegúrese de que se siguen todas las precauciones de seguridad.
- Los instrumentos que entran en contacto con fluidos corporales pueden requerir en algunos casos un tratamiento especial al desecharlos para evitar la contaminación biológica.
- Deseche todos los instrumentos abiertos, hayan sido utilizados o no.
- Este instrumento viene envasado y esterilizado para un solo uso únicamente. No reutilizar, reprocesar ni reesterilizar. La reutilización, reprocesamiento o reesterilización del instrumento puede alterar su integridad estructural y/o llevar a su mal funcionamiento y producir lesiones, enfermedades o incluso la muerte del paciente. Asimismo, el reprocesamiento o reesterilización de instrumentos para un solo uso puede crear un riesgo de contaminación y/o causar infecciones en el paciente o infecciones cruzadas, incluida la transmisión de enfermedades infecciosas de un paciente a otro. La contaminación del dispositivo puede producir al paciente lesiones, enfermedades o incluso la muerte.

## CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Temperatura: -22 °C a +60 °C

Humedad relativa: 10-80%

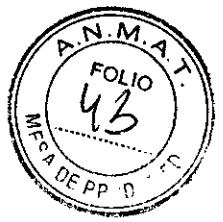
## PRESENTACIÓN

El sistema de Sonda para electrocirugía Probe Plus II ENDOPATH se suministra estéril para uso en un solo paciente. Deseche después del uso.

MATIAS LEDESMA  
Apodado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TECNICO  
M.N. 18.957 M.P. 18.851  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

8002



**Fabricante/s:**

Fabricante1:

**Ethicon Endo-surgery, LLC**

475 Calle C, Guaynabo, PR 00969, Puerto Rico, Estados Unidos

Fabricante2:

**Ethicon Endo-Surgery, Inc.**

4545 Creek Rd, Cincinnati, OH 45242, Estados Unidos

Fabricante3:

**Ethicon Endo-Surgery, Inc.**

3801 University Blvd., S.E., Albuquerque, NM 87106, Estados Unidos

Fabricante4:

**Ethicon Endo-Surgery S.A. de C.V. Planta II**

Calle Durango No. 2751, Colonia Lote Bravo, Ciudad Juarez, Chihuahua, 32575, México

E

MATÍAS LEDESMA  
Apoderado  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

GABRIEL SERVIDIO  
CO-DIRECTOR TECNICO  
M.N. / 5.957 M.P. 18.651  
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.